ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPNP-SERV-001-2023	**"SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del 20 de enero de 2023, en la Sala de Juntas, ubicada en Av. Municipio Libre Núm. 377, piso 12 ala "A", Col. Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LPNP-SERV-001-2023**, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (en adelante el Reglamento de la Ley) y lo establecido en el Capítulo III. Forma y términos para la realización de los actos del procedimiento de Licitación, numeral 3.1 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el **Lic. David Camacho Ayala, Director de Adquisiciones y Control del Gasto**, servidor público facultado por las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes de esta Secretaría, quien fue asistido por el **Lic. Miguel Ángel Blancas Moreno, Director de Servicios, en calidad de Área Técnica y representante del Área Requirente.**

El presidente del acto informa que se recibió escrito de interés en participar y solicitudes de aclaración del licitante **ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.,** asimismo se recibió escrito de interés en participar y solicitudes de aclaración por parte del licitante **REDPACK, S.A. DE C.V.,** los cuales fueron recibidos fuera del término estipulado por la convocante, por tal motivo no se le dan contestación; lo anterior en términos de lo establecido en los artículos 33 bis de la Ley y 45 del Reglamento de la Ley.

En este sentido, la atención a las preguntas de carácter técnico, correspondió a la **Dirección de Servicios**.

Acto seguido se procedió a dar lectura a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como a las respuestas otorgadas por la Convocante como se indica a continuación:

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.

No.	Referencia de la Convocatoria			PREGUNTA
	Numeral	Punto / Inciso	Apartado / Inciso	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPNP-SERV-001-2023	"SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

1	Anexo TI Anexo Técnico **Páginas 49 y 50 de 113**	A. Descripción Detallada	Cuadro Horario de recolección Numerales de 1-26	¿Es aceptable por la Convocante que Estafeta realice la recolección en un horario abierto de 14:00 a 18:00 horas? Contemplando la totalidad de domicilios establecidos en el cuadro La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural "AGRICULTURA", Oficinas de Representación en las Entidades Federativas "OREF", Órganos "ÓRGANOS" y Organismos "ORGANISMOS" del Sector requieren contratar el Servicio de Mensajería y Paquetería Nacional e Internacional "EL SERVICIO".
R: Se acepta la propuesta del licitante				
2	ANEXO TI ANEXO TÉCNICO **Página 50 de 113**	A. DESCRIPCIÓN DETALLADA Primer párrafo	Cuadro Horario de recolección	El listado del cuadro en mención mi representada acepta que este es enunciativo más no limitativo, sin embargo, en caso de que "ARICULTURA", "OREF´S", "ÓRGANOS" Y "ORGANISMOS" llegaran a cambiar el domicilio de recolección, "LOS ADMINISTRADORES", deberán informar de tal situación mediante oficio o correo electrónico con 72 horas de anticipación. ¿Es aceptable por la Convocante
R: El licitante deberá apegarse a lo establecido en el tercer párrafo del apartado A.- DESCRIPCIÓN DETALLADA del Anexo Técnico de la convocatoria				
3	ANEXO TI ANEXO TÉCNICO **Página 51 de 113**	D. CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE "EL SERVICIO".	Requerimientos Generales	"EL SERVICIO" consistirá en realizar la entrega de envíos con origen y destino a nivel nacional e internacional, por lo que Estafeta deberá garantizar que la entrega de mensajería y/o paquetería sea de persona a persona, o en su caso obtener el sello de oficialía de partes o equivalente de la entidad, institución o empresa destinataria, recabando, nombre, firma y fecha de recepción. Respecto a la firma, será recabada siempre y cuando destinatario no se oponga a firmar. Se solicita amablemente a la Convocante considerar que es un hecho que se puede suscitar durante la prestación del servicio ¿Es aceptable?
R: El licitante deberá apegarse a lo establecido en el apartado D.- CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE "EL SERVICIO", por lo que el acuse deberá contener sello de oficialía de partes o equivalente de la entidad, institución o empresa destinataria, recabando, nombre, firma y fecha de recepción.				
4	ANEXO TI ANEXO TÉCNICO **Página 51 de 113**	D. CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE "EL SERVICIO".	Segunda viñeta tipo de mensajería y/o paquetería	Para el caso de mensajería y/o paquetería nacional e internacional, mi representada, solicita amablemente a la Convocante, permita a mi representada colocar como parte integral de nuestra Propuesta Técnica establecer la siguiente lista de artículos prohibidos: • Artículos

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPNP-SERV-001-2023	"SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

				perecederos y de fácil descomposición · Plantas y animales, vivos o muertos · Bebidas alcohólicas ·Líquidos· Medicamentos controlados y de circulación restringida· Estupefacientes y sustancias psicotrópicas (precursores químicos y químicos básicos)· Muestras de laboratorio (tóxicas, peligrosas o de manejo especial) · Cualquier tipo de armas (reales o imitación)· Explosivos y gases comprimidos· Líquidos o sólidos inflamables · Artículos tóxicos, materiales irritantes y sustancias infecciosas · Solventes y corrosivos · Materiales oxidantes · Objetos magnéticos o radiactivos · Valores, joyas, dinero y antigüedades · Piezas de arte · Vidrio en todas sus presentaciones · Pieles y cueros de animales · Material pornográfico · Mercancía falsificada (pirata) · Productos de origen extranjero sin documentos de importación De forma adicional se deberán considerar como prohibidos todos aquellos artículos restringidos por las leyes, disposiciones de la autoridad competente y/o la IATA (International Air Transport Association) ¿Acepta la Convocante que Estafeta incluya dicho listado?
R: Se acepta la propuesta del licitante				
5	ANEXO TI ANEXO TÉCNICO **Páginas 51,52 y 53 de 113**	D. CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE "EL SERVICIO".	Segunda viñeta Cuadro de Los destinos donde deberá ser entregada la mensajería y/o paquetería. Párrafo 1	En caso de que "ARICULTURA", "OREF´S", "ÓRGANOS" Y "ORGANISMOS" llegasen a requerir mayor cobertura para entrega de guías, "LOS ADMINISTRADORES" deberán informar tal situación mediante correo electrónico a su Ejecutivo de Cuenta asignado, con 72 hora de antelación, con la finalidad de prever la logística. Se solicita amablemente a la Convocante aceptar dicho planteamiento.
R: Se acepta la propuesta del licitante				
6	ANEXO TI ANEXO TÉCNICO **Página 53 de 113**	E. OBLIGACIONES DEL LICITANTE	Párrafo 1	Para aquellos casos en que el envío sufra algún daño o extravío por causas imputables a Estafeta, se indemnizará como máxima responsabilidad, la cantidad equivalente de hasta 30 veces la Unidad de Medida y Actualización, en la fecha en que se haya recibido y documentado el envío (no aplica para

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPNP-SERV-001-2023	"SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

				documentos y robo). ¿Acepta la Convocante establecer dicho seguro como parte integral de nuestra Propuesta Técnica? el cual no generará un costo adicional para "AGRICULTURA", "OREF", "ÓRGANOS" u "ORGANISMOS".
R: Se acepta la propuesta del licitante				
7	ANEXO TI ANEXO TÉCNICO **Página 53 de 113**	E. OBLIGACIONES DEL LICITANTE	Párrafo 1	Para aquellos casos en que el envío tenga un valor superior a la cantidad equivalente de hasta 30 veces la Unidad de Medida y Actualización, Estafeta propone amablemente a la Convocante y únicamente en caso de requerirlo; la contratación de un seguro opcional, este tiene un costo adicional del 1.25% sobre el valor declarado (sin considerar I.V.A.) y, en caso de reclamo, se aplicará un 20% de deducible. ¿Acepta la Convocante establecer dicho seguro como parte integral de nuestra Propuesta Técnica?
R: El licitante deberá apegarse a lo establecido en los párrafos primero y segundo del apartado E.- OBLIGACIONES DEL LICITANTE				
8	ANEXO TI ANEXO TÉCNICO **Página 53 de 113**	E. OBLIGACIONES DEL LICITANTE	Párrafo 4	Estafeta cuenta con un software en línea mismo que no requiere instalación, para la emisión y control de guías, así como el seguimiento de la entrega de la mensajería y/o paquetería, mismo que podrá ser consultado a través de la página www.estafeta.com las 24 horas del día y sin ningún costo. Se solicita amablemente a la Convocante aceptar el planteamiento de mi representada por los beneficios que dicho software implica.
R: Se acepta la propuesta del licitante				
9	ANEXO TI ANEXO TÉCNICO **Página 53 de 113**	E. OBLIGACIONES DEL LICITANTE	Párrafo 5	Estafeta deberá responder sin perjuicio para "AGRICULTURA", "OREF", "ÓRGANOS" u "ORGANISMOS" por aquellos envíos que en caso de ocurrir accidentes resulten dañados, para tal efecto mi representada solicita amablemente a la Convocante, nos sea permitido integrar un Manual el cual contiene recomendaciones de empaque. Asimismo, se propone que además de incluir dicho material didáctico sin costo adicional se podrán proporcionar cursos para "AGRICULTURA", "OREF", "ÓRGANOS" u "ORGANISMOS", vía remota, lo anterior con la finalidad de desarrollar dichas

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPNP-SERV-001-2023	"SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

				recomendaciones y así evitar que sus envíos se dañen y se encuentren protegidos a través de un buen empaque. Se solicita amablemente a la Convocante aceptar el planteamiento de mi representada por los beneficios que lo anterior implica.
R: Se acepta la propuesta del licitante				
10	ANEXO TI ANEXO TÉCNICO **Página 53 de 113**	E. OBLIGACIONES DEL LICITANTE	Párrafo 5	Asimismo en caso de robo de un paquete, Estafeta estará obligado a presentar denuncia ante el Ministerio Público en un lapso no mayor a 48 horas, debiendo entregar copia certificada del acta levantada al momento en que la Autoridad competente la entregue a mi representada y los costos del trámite correrán por cuenta de Estafeta. Se solicita amablemente a la Convocante considerar que el tiempo de emisión y entrega de dicha Acta depende totalmente de la Ministerio Público, por tal motivo Estafeta depende de manera directa de los tiempos de dicha autoridad. ¿Lo anterior aceptable? por la Convocante, "AGRICULTURA", "OREF", "ÓRGANOS" u "ORGANISMOS".
R: Se acepta la propuesta del licitante, sin embargo el licitante que resulte adjudicado deberá proporcionar a la Dependencia el número de carpeta de investigación que corresponda.				
11	ANEXO TI ANEXO TÉCNICO **Página 53 de 113**	E. OBLIGACIONES DEL LICITANTE	Párrafo 6 Reporte de guías	Estafeta cuenta con un software en línea mismo que no requiere instalación que brinda la siguiente información: ✓ Fecha de la recolección del envío. ✓ Numero de guía. ✓ Origen y Destino. ✓ Centro de costos que genera la guías. ✓ Peso del envío (paquetes) y medidas del envío (se visualiza en la prefactura). ✓ Peso excedente (cuando aplique y se visualiza en la prefactura). ✓ Medidas de paquetería (largo, ancho y alto, se visualiza en la prefactura). ✓ Estatus del envío (transito, entregado etc.) ✓ Fecha y hora de entrega. ✓ Nombre de quien recibe.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPNP-SERV-001-2023	"SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

				Al término de cada mes, dentro de los primeros 5 días hábiles posteriores deberá presentar, por correo electrónico a través de su Ejecutivo de Cuenta Se solicita amablemente a la Convocante, "AGRICULTURA", "OREF", "ÓRGANOS" u "ORGANISMOS", aceptar que mi representada establezca los datos en mención, así como la entrega del reporte de guías a través de correo electrónico.
R: Se acepta la propuesta del licitante				
12	ANEXO TI ANEXO TÉCNICO **Página 54 de 113**	E. OBLIGACIONES DEL LICITANTE	Párrafos 9 y 10, así como lo establecido en las 12 viñetas.	Estafeta cuenta con un software, mismo que consiste en un sistema automatizado que permita el control, administración y registro de los envíos que se realizarán durante la vigencia del contrato, así como su seguimiento y ubicación a nivel nacional e internacional, dicho software es compatible con el sistema operativo que tengan los equipos de "AGRICULTURA", "OREF", "ÓRGANOS" u "ORGANISMOS", siendo mi representada la responsable de los costos y las licencias del software que se utilicen para el funcionamiento del sistema, así como de cualquier violación a las disposiciones legales en materia de patentes, marcas y/o derechos de autor. La información mínima que deberá proporcionar éste sistema es la siguiente: ✓ Fecha de la recolección del envío. ✓ Numero de guía. ✓ Origen y destino. ✓ Zona de la región. ✓ Centro de costos que genera la guías. ✓ Peso del envío (paquetes) y medidas del envío. ✓ Medidas de paquetería (largo, ancho y alto) ✓ Estatus del envío (transito, entregado etc.) ✓ Fecha y hora de entrega. ✓ Nombre de quien recibe Acepta la Convocante, "AGRICULTURA", "OREF", "ÓRGANOS" u "ORGANISMOS", ¿que la información señalada sea la que proporciones nuestro sistema?

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPNP-SERV-001-2023	"SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

R: Se acepta la propuesta del licitante				
13	ANEXO TI ANEXO TÉCNICO **Página 54 de 113**	E. OBLIGACIONES DEL LICITANTE	Párrafo 11 PESO-VOLUMEN	Se solicita amablemente a la Convocante, para el caso de paquetes que rebasen las dimensiones señaladas, la cantidad a pagar estará determinada por la siguiente formula: $\frac{\text{Alto x Largo x Ancho}}{5000}$ ¿Lo anterior es aceptable? por la Convocante, "AGRICULTURA", "OREF", "ÓRGANOS" u "ORGANISMOS"
R: Se acepta la propuesta del licitante				
14	ANEXO TI ANEXO TÉCNICO **Página 54 de 113**	E. OBLIGACIONES DEL LICITANTE	Párrafo 12 Material	Estafeta deberá suministrar el material que se requiera para el adecuado manejo de mensajería y paquetería, entendiéndose por éste: Bolsas, Etiqueta con la leyenda de "FRÁGIL", Etiqueta con la leyenda de "GOB", sobres cartón y guías electrónicas "EL ADMINISTRADOR" podrá solicitarlo mediante correo electrónico, dicha solicitud deberá ser atendida por mi representada en un lapso no mayor a 72 hrs. contadas a partir de la solicitud por correo electrónico a su Ejecutivo de Cuenta, el material antes descrito, se encontrará incluido en el costo de "EL SERVICIO". ¿Lo anterior es aceptable? por la Convocante, "AGRICULTURA", "OREF", "ÓRGANOS" u "ORGANISMOS"
R: Se acepta la propuesta del licitante				
15	ANEXO TI ANEXO TÉCNICO **Página 54 de 113**	E. OBLIGACIONES DEL LICITANTE	Párrafo 13 Entrega de guías	En atención a las disposiciones aplicables en materia de servicios de mensajería y paquetería, Estafeta podrá hacer entrega de guías electrónicas, lo anterior atiende a temas relacionados con el Complemento de la Carta Porte Cuando se traslada un envío, se debe generar previamente el CFDI con el complemento Carta Porte, así se podrá acreditar su legal estancia y/o tenencia del mismo durante el traslado, acompañándolo con el archivo digital o la representación impresa. La información que debe registrar en el complemento Carta Porte dependerá de los sujetos que intervengan en la operación, el medio de transporte y el tipo de CFDI (Ingreso o

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPNP-SERV-001-2023	"SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

				Traslado). Por lo anterior expuesto resulta inoperante la entrega de guías físicas ¿Lo anterior es aceptable? por la Convocante, "AGRICULTURA", "OREF", "ÓRGANOS" u "ORGANISMOS"
R: Se acepta la propuesta del licitante				
16	ANEXO TI ANEXO TÉCNICO **Página 54 de 113**	E. OBLIGACIONES DEL LICITANTE	Párrafo 16	Estafeta cuenta con el servicio de regreso inmediato ya que en ocasiones se requiere que la documentación que viaja con el envío, sea firmada por el destinatario y esta sea devuelta en ese mismo servicio, el cual se denomina documento de retorno, con un costo extra. ¿Acepta que dicho servicio forme parte integral de nuestra Propuesta Económica? Sin que ello implique obligación para la Convocante, "AGRICULTURA", "OREF", "ÓRGANOS" u "ORGANISMOS" y solo sea aplicado únicamente cuando sea solicitado expresamente.
R: El licitante deberá apegarse a lo establecido en el párrafo décimo séptimo del apartado E.- OBLIGACIONES DEL LICITANTE				
17	ANEXO TI ANEXO TÉCNICO **Página 55 de 113**	E. OBLIGACIONES DEL LICITANTE	Párrafo 20 Envíos internacionales c)	Si transcurridos 3 días hábiles, en el envío no es recogido por el destinatario después del aviso, se regresará al remitente de inmediato tendrá un costo adicional ¿Acepta que dicho cargo adicional forme parte integral de nuestra Propuesta Económica? para la Convocante, "AGRICULTURA", "OREF", "ÓRGANOS" u "ORGANISMOS".
R: El licitante deberá apegarse a lo establecido en el párrafo décimo séptimo del apartado E.- OBLIGACIONES DEL LICITANTE				
18	ANEXO TI ANEXO TÉCNICO **Página 55 de 113**	E. OBLIGACIONES DEL LICITANTE	Párrafo 20 Envíos internacionales	Estafeta no cuenta con servicio de entrega y recolección a Cuba, así como aquellos países que se encuentran con restricción comercial y conflicto bélico. ¿Dichas excepciones son aceptables? para la Convocante, "AGRICULTURA", "OREF", "ÓRGANOS" u "ORGANISMOS".
R: Se acepta la propuesta del licitante				
19	ANEXO TI ANEXO TÉCNICO **Páginas 55 y 56 de 113**	G. ADMINISTRADORES DEL CONTRATO.	Tabla	Estafeta en caso de resultar adjudicada en el presente procedimiento solicita amablemente a la Convocante, "AGRICULTURA", "OREF", "ÓRGANOS" u "ORGANISMOS", un directorio actualizado, con los siguientes datos: ✓ Correo electrónico

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPNP-SERV-001-2023	"SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"

				✓ Número telefónico ✓ Dirección ¿Lo anterior es aceptable?
R: Se acepta la propuesta del licitante				
20	ANEXO TI ANEXO TÉCNICO Páginas 56 y 57 de 113	I. CONDICIONES DE PAGO.	Tabla comprobantes fiscales	Estafeta en caso de resultar adjudicada en el presente procedimiento solicita amablemente a la Convocante, "AGRICULTURA", "OREF", "ÓRGANOS" u "ORGANISMOS", sea compartido a su Ejecutivo de Cuenta asignado, Constancia de Situación Fiscal actualizada. ¿Lo anterior es aceptable?
R: Se acepta la propuesta del licitante				
21	ANEXO E 1 PROPUESTA ECONÓMICA	3.- FORMATO PARA CUBIR LOS REQUISITOS ECONÓMICOS	3.- FORMATO PARA CUBIR LOS REQUISITOS ECONÓMICOS.	Si la Convocante requiere la contratación de un seguro opcional únicamente en caso de requerirlo, este tiene un costo adicional del 1.25% sobre el valor declarado (sin considerar I.V.A.) ¿Acepta que mi representada refiera dicho cargo adicional como parte integral de nuestra Propuesta Económica?
R: El licitante deberá apegarse a lo establecido en el formato de propuesta económica de la convocatoria				
22	ANEXO E 1 PROPUESTA ECONÓMICA	3.- FORMATO PARA CUBIR LOS REQUISITOS ECONÓMICOS	3.- FORMATO PARA CUBIR LOS REQUISITOS ECONÓMICOS.	Si la Convocante requiere la contratación de algún cargo adicional y únicamente en caso de ser necesario estafeta proporciona el siguiente listado: ✓ **Documento de Retorno de Envío:** El documento del cliente viaja con el envío, lo firma el destinatario en el momento fe la entrega y se retorna al remitente con el servicio que seleccione. ✓ **Reexpedición:** Entregas a poblados distantes o de difícil acceso, a los cuales llegamos solo dos veces por semana o menos. En destinos con frecuencia de entrega catorcenal, se entrega en las semanas pares de cada mes y en los que tienen frecuencias de entregas mensuales, en la primera semana de cada mes. ✓ **Cambio de domicilio:** El cargo se aplicará cuando la dirección de destino es errónea. ✓ **Manejo Especial / Envío Frágil:** Envíos en forma no cuadrangular o que requieren un manejo especial (Frágil).

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPNP-SERV-001-2023	**"SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"**

				¿Acepta que mi representada los señale como parte integral de nuestra Propuesta Económica? Sin que ello signifique obligación alguna hacia la Convocante, "AGRICULTURA", "OREF", "ÓRGANOS" u "ORGANISMOS".
R: El licitante deberá apegarse a lo establecido en el formato de propuesta económica de la convocatoria				

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo, fracción I del artículo 46 del Reglamento de la Ley, el que preside el acto, solicitó a los licitantes manifestarán si existen preguntas en relación a las respuestas otorgadas por la convocante, manifestando lo siguiente:

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.

Pregunta a la respuesta número 3. ¿En caso de que el destinatario no proporcione firma, se colocará FM, S/N o guion, en el acuse electrónico junto con el nombre de la persona? Es aceptable para la Convocante, "OREF, Órganos u Organismos"

Respuesta: Se acepta su propuesta, sin ser excluyente para los demás licitantes.

Pregunta a la respuesta 7 ¿Debido a que no existe un valor monetario para documentos, dicho seguro no podrá ser aplicado? ¿lo anterior es aceptable?

Respuesta: Se acepta su propuesta, sin ser excluyente para los demás licitantes.

Pregunta a la respuesta 7 ¿De acuerdo al reglamento de mensajería y paquetería Art. 26, menciona que el permisionario podrá ofrecer al remitente un seguro opcional de una compañía aseguradora legalmente autorizada, por lo anterior se solicita a que se autorice dicho seguro con un costo adicional del 1.25% sobre valor factura antes de I.V.A y cubrirá el 100%.

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes deberán de presentar su propuesta conforme los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos. En este sentido la convocante informa que la Secretaría, Órganos y Organismos consolidados cuentan con un seguro patrimonial que cubre los bienes.

No habiendo más solicitudes de aclaración por atender, se reitera que de conformidad con el artículo 33 de la Ley, las respuestas a las preguntas realizadas por los licitantes forman parte integrante de la Convocatoria y deberán ser consideradas en la elaboración de sus proposiciones.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPNP-SERV-001-2023	**"SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"**

Finalmente se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **27 de enero de 2023**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Juntas, ubicada en Av. Municipio Libre Núm. 377, piso 12 ala "A", Col. Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador o servidor público ajeno al acto.

Para efectos de la notificación, se entrega copia de esta acta a los asistentes y a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en el pizarrón de avisos de la Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto, ubicado en Av. Cuauhtémoc Núm. 1230, P.B., Col. Santa Cruz Atoyac, Ciudad de México, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: **https://www.gob.mx/agricultura.**

Después de dar lectura a la presente Acta y no habiendo nada más que manifestar para constancia, se concluye está primera y última Junta de Aclaraciones, siendo las **12:00 horas del día 20 de enero de 2023.**

Esta Acta consta de 12 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

PARTICIPANTES

POR EL ÁREA CONTRATANTE	
Lic. David Camacho Ayala Director de Adquisiciones y Control del Gasto	
Lic. Abraham Rivera Campos Subdirector de Adquisiciones	
Gustavo Benítez Mejía Jefe de Departamento de Licitaciones, Concursos e Invitaciones	
POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE	
Lic. Miguel Ángel Blancas Moreno Director de Servicios	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPNP-SERV-001-2023	**"SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"**

Lic. Francisco Jair Sánchez Baños Subdirector de Área	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Jesús Enrique De la Luz García Jefe de Departamento del Órgano Interno de Control en la SADER	

LICITANTES	
Jerali Citlali Jiménez Fuentes Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	Jerali
Tania Lizbeth castillo Torres Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	Tania L. Castillo Torres
Marco Antonio Saldaña Hernández Redpack, S.A. de C.V.	

---------- **FIN DEL ACTA** ----------